



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA POSIBLE INOBSERVANCIA DEL CONVENIO DE RIEGO ENDESA DE 1947, PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PROVENIENTES DEL EMBALSE LAGUNA DEL MAULE (CEI 14)**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026  
371ª LEGISLATURA**

**ACTA DE LA 4ª SESIÓN, CELEBRADA EL MARTES 9 DE MAYO DE 2023, DE 14.03 a 14.45 HORAS.**

---

**SUMARIO:** La Comisión se reunió con el objeto de tratar materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala. Para tales efectos, se recibió en audiencia a los representantes de ENEL Generación Chile.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el diputado señor **Felipe Donoso**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada ayudante, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron presencialmente a la Comisión la diputada señora Mercedes Bulnes; y los diputados señores Felipe Donoso (presidente) y Alexis Sepúlveda.

Participaron telemáticamente las diputadas señoras Nathalie Castillo, Paula Labra y Consuelo Veloso; y el diputado señor Francisco Pulgar.

En calidad de invitados, participaron telemáticamente los siguientes representantes de ENEL: a) Responsable Legal Gerencia de Generación Hidro, señor Javier Saldías; b) Subgerente de Relaciones Institucionales, señor Gonzalo Salamanca; c) Gerente de Optimización de la Producción, señor Miguel Buzunariz; y d) Responsable de la Unidad de Planta Cipreses, señor José Contreras.

**III. ACTAS<sup>1</sup>**

El acta de la 2ª sesión, ordinaria, se declaró aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la 3ª sesión, ordinaria, se puso a disposición de las señoras y señores diputados.

**IV.- CUENTA**

No se recibieron documentos para la Cuenta.

**V.- ORDEN DEL DÍA**

La Comisión recibió en audiencia a los **representantes de ENEL**. Específicamente, el señor Miguel Buzunariz expuso una presentación<sup>2</sup> al tenor del objeto de la invitación.

Concluida su exposición, **las diputadas y los diputados** realizaron diversas consultas sobre la materia, las que fueron respondidas por los invitados.

---

<sup>1</sup> Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=3661&prmlIDTipo=2103>

<sup>2</sup> Disponible en [http://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=276889&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](http://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=276889&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)



\* En cuanto al detalle de lo obrado en la sesión, se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.

#### **VI.- ACUERDOS**

No se adoptaron acuerdos en la presente sesión.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual<sup>3</sup> de la misma.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**

Abogado secretario de la Comisión

---

<sup>3</sup> Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=74617>



## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA POSIBLE INOBSERVANCIA DEL CONVENIO DE RIEGO ENDESA DE 1947, PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PROVENIENTES DEL EMBALSE LAGUNA DEL MAULE

### SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 4ª, celebrada en martes 9 de mayo de 2023,  
de 14:03 a 14:45 horas.

Preside el diputado Felipe Donoso.

Asisten las diputadas señoras Mercedes Bulnes, Nathalie Castillo, Paula Labra y Consuelo Veloso, y los diputados señores Francisco Pulgar y Alexis Sepúlveda.

Concurren, en calidad de invitados, el responsable legal Gerencia de Generación Hidro, señor Javier Saldías; el subgerente de Relaciones Institucionales, señor Gonzalo Salamanca; el gerente de Optimización de la Producción, señor Miguel Buzunáriz, todos representantes de Enel, y el responsable de la Unidad de Planta Cipreses, señor José Contreras.

### TEXTO DEL DEBATE

*-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

El señor **DONOSO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2ª, ordinaria, se declara aprobada.



El acta de la sesión 3<sup>a</sup>, ordinaria, se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HERRERA** (Secretario).- No se han recibido documentos para la Cuenta, señor Presidente.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, luego de analizar los documentos que hemos recibido y de escuchar las exposiciones, me da la impresión de que, a la fecha, está bastante claro que no habría inobservancia del convenio de riego Endesa.

Por lo tanto, en honor al tiempo y al trabajo legislativo, me parece inoficioso prolongar la discusión respecto de ese tema y tratar de buscar algo más. No sé cómo decirlo con buenas palabras. Estoy tratando de ser medianamente cuidadosa, porque es una materia extremadamente regulada y en la cual hay muchos servicios públicos y privados involucrados que están vigilantes. Hay una sentencia judicial de cómo tiene que ejecutarse este convenio, de manera que cualquier inobservancia sería materia judicial derechamente, más que de una comisión investigadora.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Muchas gracias, diputada Bulnes.

Aun así, tenemos un mandato de la Sala, pero ni siquiera hemos escuchado a aquellos que nos ordena el mandato. Creo que, por lo menos, hay que hacer eso y después escuchar a los invitados que quiera proponer alguno de los miembros de la comisión.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, aclarar que somos nuevos en materia legislativa, pero claramente hay



un mandato. Invito a la diputada Bulnes a leer la ley respecto de lo que son las comisiones investigadoras. Esto no está todo regulado, hay varios actores, sobre todo aquellos que son afectados, que son los regantes.

Por lo tanto, siendo ella abogada con cuarenta años de trayectoria, me llama la atención que no sepa cuál es el mandato.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Diputado Pulgar, creo que el argumento de la diputada Bulnes iba por otra vía, no se preocupe.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto tratar las materias a las que se refiere el mandato conferido por la Sala. Para ello, han sido invitados representantes de Enel Generación, quienes han confirmado su participación vía telemática, el señor Javier Saldías, responsable legal de la Gerencia de Generación Hidro, quien hasta el minuto no está presente; el señor Gonzalo Salamanca, subgerente de Relaciones Institucionales; el señor Miguel Buzunáriz, gerente de Optimización de la Producción, y el señor José Contreras, responsable de la Unidad de Planta Cipreses.

¿Se encuentran presentes los señores Gonzalo Salamanca, Miguel Buzunáriz y José Contreras?

El señor **SALAMANCA** (subgerente de Relaciones Institucionales de Enel) {vía telemática}.- Señor Presidente, el señor Javier Saldías está intentando conectarse.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Bajo qué nombre, porque tenemos tres personas a la espera, pero no podemos dejar entrar a todos, porque es una comisión investigadora.

Tenemos a Sofía, Lis y Samsung SM.

El señor **SALAMANCA** (subgerente de Relaciones Institucionales de Enel) {vía telemática}.- Creo que es Samsung.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Que ingrese Samsung SMA 226 VR.



El señor **SALAMANCA** (subgerente de Relaciones Institucionales de Enel) {vía telemática}.- Muchas gracias, señor Presidente.

Tenemos una presentación que, con su autorización, le pediría al señor Miguel Buzunáriz, gerente de Optimización de la Producción, que la presente.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Perfecto, ningún problema, la Secretaría va a autorizar, para que abra la presentación. Ya se encuentra disponible la presentación, por lo que les pido que la envíen al número de WhatsApp, para que los diputados que están conectados vía telemática la tengan disponible.

Señor Salamanca, ¿quién comenzará exponiendo?

El señor **SALAMANCA** (subgerente de Relaciones Institucionales de Enel) {vía telemática}.- El señor Miguel Buzunáriz, gerente de Optimización de la Producción, hará la presentación.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, una consulta, porque veo harta gente de Enel, ¿todos van a exponer aparte del señor Gonzalo Salamanca, quien dirige Enel? Lo pregunto, porque mi asesora trató de ingresar a la sesión y no la dejaron. Entonces, no entiendo cómo Enel tiene cuatro asesores y nosotros, como parlamentarios, ni siquiera tenemos uno.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Diputado Pulgar, a su solicitud, las personas que ingresan son las que son autorizadas por la Presidencia y, en esta oportunidad, las tres personas han sido autorizadas.

¿A quién quiere ingresar como su asesor y bajo su responsabilidad?

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Obvio, mandé el correo como en todas las comisiones. Me llama la atención que el Secretario ahora se ponga tan estricto respecto del llamado de atención que le hizo este parlamentario en la primera sesión por su inobservancia.

El señor **HERRERA** (Secretario).- Diputado, ¿cuál es el nombre de su asesora, para hacerla ingresar inmediatamente?



El señor **PULGAR** (vía telemática).- Lizett Pallauta.

Muchas gracias.

El señor **HERRERA** (Secretario).- La haremos ingresar.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Miguel Buzunáriz.

El señor **BUZUNÁRIZ** (gerente de Optimización de la Producción de Enel) [vía telemática].- Señor Presidente, en primer lugar, voy a presentar un poco, probablemente ya lo han visto, sobre los principales embalses que hay en la cuenca del Maule y destacar la relevancia de cada uno.

A la cabecera de la cuenca del Maule está la Laguna del Maule, que es un embalse de uso mixto. Actualmente, el 80 por ciento de los derechos son de riego y el 20 por ciento de generación. Es un embalse de gran tamaño, de 1.500 millones de metros cúbicos; sin embargo, el volumen afluente es bastante pequeño, equivale apenas al 5 por ciento del afluente a la Laguna del Maule. El 95 por ciento del afluente de la cuenca está aguas abajo de la Laguna del Maule.

Otro embalse que está en forma paralela al embalse de la Laguna del Maule es el embalse La Invernada, que es un embalse de generación, pero que tiene una restricción que debe entregar el afluente en temporada deficitaria de riego. Es un embalse de tamaño mediano, de 164 millones de metros cúbicos, bastante más pequeño que la Laguna del Maule, pero tiene bastante más afluente, tiene como el triple de afluente que la Laguna del Maule, que equivale más o menos al 15 por ciento del afluente que hay en la cuenca.

Aguas abajo, que recibe el agua de la hoya intermedia y de los embalses que están en cabecera, está el embalse Colbún. Es un embalse de tamaño equivalente a la Laguna del Maule, en que el 80 por ciento del afluente está aguas abajo de la Laguna del Maule y la laguna La Invernada. Por eso, es muy relevante en la cuenca, como se verá más adelante.

Un par de detalles en cuanto La Invernada, dada su condición volcánica, tiene filtraciones naturales, que representan aproximadamente el 55 por ciento de lo que se extrae desde La

Invernada, son filtraciones por este motivo. El embalse Colbún permite distribuir el agua a los canales de riego de acuerdo con la disponibilidad. Aproximadamente el 80 por ciento de los canales de riego se abastecen, ya sea desde el embalse Colbún o aguas abajo de dicho embalse.

Adicionalmente, hay un embalse de generación más pequeño, llamado Melado, que tiene una capacidad de apenas 20 millones de metros cúbicos y que básicamente permite regular semanalmente el afluente del río Melado, que es perteneciente a la cuenca.

¿Cómo funciona el Convenio del Maule? Como se aprecia a la izquierda en la diapositiva, podemos ver el afluente que hay en la cuenca: el celeste corresponde a la hoya intermedia; el rojo representa al afluente que hay a la Laguna del Maule, en régimen natural, y en línea punteada verde aparecen los derechos de riego, de acuerdo con la Resolución N°105, que tiene una cierta diferenciación, ya que de acuerdo con la época del año, depende cuánto derecho tiene.

¿Cómo funciona finalmente el convenio? Fuera de temporada de riego se almacena el agua que proviene de la Laguna del Maule, cuyos afluentes están en rojo, y se acumula para distribuirla en temporada de riego o en temporada deficitaria de riego; la temporada de riego es todo el año. Estos afluentes que estamos viendo son el promedio de los últimos diez años del afluente de la Laguna del Maule es insuficiente para abastecer el ciento por ciento de los derechos que existen en la cuenca.

Una cosa importante también es que una variación de apenas un 20 por ciento de la hoya intermedia de la cuenca del Maule es equivalente a duplicar el requerimiento de riego desde la Laguna del Maule. Por eso es tan importante aprovechar el agua de la hoya intermedia. Gran parte del año existe un exceso de agua en la cuenca que, de cierta forma, se pierde, y aunque se usara el ciento por ciento del agua del afluente del Maule para abastecer riego, es imposible abastecerlo de esa forma.

Ahora bien, en la imagen están representados los derechos de riego, que son alrededor de 3.500 millones de metros cúbicos



anuales. Hay agua suficiente en la cuenca, solo que en su mayoría está en la hoya intermedia, esto es, alrededor de 4.800 millones de metros cúbicos, y unos 200 o 250 millones de metros cúbicos es el afluente de la Laguna del Maule.

Dada esa temporalidad, parte de esta agua se pierde y por eso se produce un déficit de riego. Aunque existe agua suficiente, esa agua no está disponible en el verano.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Disculpe que lo interrumpa. Lo que usted plantea es que, si esa agua se embalsara, ¿tendríamos agua suficiente para abastecer los derechos de riego de la cuenca del Maule?

El señor **BUZUNÁRIZ** (gerente de Optimización de la Producción de Enel) [vía telemática].- Exactamente. Si se embalsara el agua de la hoya intermedia, no así el agua de la Laguna del Maule, pues es físicamente imposible. Incluso, utilizando el ciento por ciento, queda un déficit importante de riego.

Para tener un orden de magnitud de los derechos de generación en la Laguna del Maule, son alrededor de 50 millones de metros cúbicos, cantidad muy inferior a los derechos de riego. Representan, aproximadamente, el 2 por ciento de los derechos de riego que tiene Enel Generación en la cuenca del Maule.

Por eso, la única solución efectiva, según lo que se ha visto en los diferentes actores que participan en la cuenca, es definir cómo aprovechar esta hoya intermedia en favor del riego, sin perjudicar a las partes involucradas.

Dada esta cuestión, hace unos años nació un convenio entre Enel, Colbún y la Junta de Vigilancia del Maule, cuyo objetivo es aprovechar parte de esta agua, que sobra principalmente en primavera, y almacenarla en la Laguna del Maule.

¿Cuál es la metodología? Primero, los regantes -no sé si ya se reunieron con la Junta de Vigilancia- han logrado optimizar el agua...

El señor **DONOSO** (Presidente).- No aún. Tal vez, la próxima semana.

El señor **BUZUNÁRIZ** (gerente de Optimización de la Producción de Enel) [vía telemática].- Como decía, han logrado optimizar

nuevas técnicas de riego y optimizar los requerimientos que necesitan para regar. Por consiguiente, de un total de 200 metros cúbicos por segundo a que tienen derecho como máximo están regando con 140 metros cúbicos o menos, lo cual les permite ahorrar una cierta cantidad de agua de la hoya intermedia en primavera -en la gráfica, representada en azul oscuro-; las partes la dejan pasar y queda almacenada en el embalse Colbún, que está aguas abajo y recibe el agua de toda la hoya intermedia. La mayoría de los canales se abastecen desde el embalse Colbún o aguas abajo.

Ese ahorro, que en la última temporada fue de 214 millones de metros cúbicos, se mantiene embalsado y se utiliza en verano, de forma tal que gran parte del déficit de riego, o la gran proporción del déficit de riego durante el verano, es abastecido con esta agua que quedó embalsada en el embalse Colbún.

Por ejemplo, en la última temporada, por concepto de riego, solo utilizaron 70 millones de metros cúbicos desde la Laguna del Maule. Es decir, necesitaban alrededor de 284 millones de metros cúbicos, pero en vez de sacar esos 284 millones de metros cúbicos desde la Laguna del Maule, la mayoría aprovechó la hoya intermedia almacenada en el embalse Colbún, lo cual a la vez les permitió recuperar el nivel de la laguna.

Por su parte, el embalse La Invernada es más pequeño y está aguas abajo de la Laguna del Maule, en paralelo a la misma. Todos los canales de riego están aguas abajo de los embalses La Invernada y Laguna del Maule, por lo que es factible abastecer riego desde uno u otro embalse.

La laguna La Invernada es un embalse construido por Endesa y tiene como restricción entregar el afluente, pero el desembalse pertenece a Enel Generación. Por lo tanto, el ciento por ciento de los derechos de la laguna La Invernada es de generación, representados en azul, en la gráfica.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Señor Buzunáriz, cuando habla de derecho de aguas, ¿se refiere a derechos consuntivos o no consuntivos? Porque deberíamos entender que generación tiene

derechos no consuntivos y los regantes derechos consuntivos, pero quiero tener esa claridad en los conceptos.

El señor **BUZUNÁRIZ** (gerente de Optimización de la Producción de Enel) [vía telemática].- Sí, siempre son derechos no consuntivos, en el caso de generación. Cuando hablo de derechos, es el derecho a extraer el agua. Primero se utilizan como no consuntivos, para generación, y esos pueden ser aprovechados para riego como no consuntivos.

Como decía, el agua es embalsada, el derecho para extraer en La Invernada es de generación y en la Laguna del Maule aproximadamente el 80 por ciento, en el colchón intermedio, es de riego y el 20 por ciento de generación.

Ahora, ¿en qué consisten las economías de La Invernada, contempladas en el convenio del Maule? Simplemente, en que parte del abastecimiento de riego de la Laguna del Maule se realice desde la laguna La Invernada: una parte de este abastecimiento se hace desde la laguna La Invernada y, como contrapartida, generación tiene un volumen idéntico al volumen que entregó desde la laguna La Invernada a la Laguna del Maule; es un intercambio de derechos almacenados entre la laguna La Invernada y la Laguna del Maule. Ese volumen intercambiado entre un embalse y otro se denomina economías de La Invernada, las cuales, de acuerdo con el convenio, pueden ser extraídas por generación.

El fallo de la Corte Suprema indicó que ese volumen de economías de La Invernada solo puede ser extraído cuando la Laguna del Maule está en el colchón superior. Hace 13 años, aproximadamente, la laguna La Invernada estaba en el colchón intermedio, por lo que actualmente no tiene sentido realizar economías en La Invernada, ya que no puede ser extraída. En caso de que se hicieran economías, se perdería el volumen de economía que se había hecho.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Por lo tanto, ¿hoy no se aplica aquello?



El señor **BUZUNÁRIZ** (gerente de Optimización de la Producción de Enel) [vía telemática].- Hoy no se realiza. Se puede aplicar, pero, prácticamente, no se realiza.

Por otra parte, hay que aclarar que el flujo de comunicación para la apertura de la Laguna del Maule es operado por la Dirección de Obras Hidráulicas, vale decir, ellos son los encargados de abrir y cerrar las compuertas.

El flujo de información establece cuál es el momento óptimo para sacar el agua de la Laguna del Maule, de acuerdo con los requerimientos determinados por el coordinador eléctrico; esa información se transmite al jefe de la central en la cuenca del Maule, el cual comunica al director regional de la Dirección de Obras Hidráulicas los requerimientos de extracción de agua para Enel Generación, que revisa si ese requerimiento se encuentra acorde con el convenio y, de ser así, informa a todas las partes interesadas -a la Junta de Vigilancia del Río Maule (JVRM), a la gente de Enel, al Retén La Mina, de Carabineros; a Colbún Generación, a la Municipalidad, a Turismo, a Emergencia de San Clemente y al Senapred Maule- que se va a abrir la Laguna del Maule e, inmediatamente, procede a coordinar y ejecutar su apertura.

Se consultó por qué el agua de la Laguna del Maule tiende a sacarse fuera de temporada de riego, más bien en otoño e invierno, y eso tiene una explicación muy simple.

Como pueden ver, en la parte superior de esta lámina se muestra el abastecimiento de la demanda eléctrica de Chile por tecnología en un año; en azul indicamos que la mayor generación hidráulica ocurre en primavera y verano, y más arriba se puede ver que la menor generación hidráulica ocurre en otoño y comienzos del invierno.

Por otro lado, la generación renovable no convencional, especialmente eólica y solar, que cada vez tiene mayor penetración -incluso en estos momentos está siendo más importante que la generación hidráulica del país-, tiene un momento mínimo en invierno y la principal razón es la menor radiación solar que se produce durante esa temporada.

En definitiva, entre la generación hidráulica y la renovable no convencional, el mínimo ocurre en invierno y a finales de otoño, y ese es el momento en que, como contrapartida, se requiere un mayor uso de centrales termoeléctricas. Consecuentemente con lo anterior, lo que vemos en el gráfico de abajo, como ustedes probablemente han escuchado, hay bastante vertimiento de generación renovable no convencional. De forma equivalente, esto ocurre principalmente en primavera y en verano, y cuando menos ocurre es al final del otoño y en invierno.

Si bien el agua de riego es generable, a través de esa generación hidráulica, con esos derechos de riego o con gran parte de esa generación, se provoca un vertimiento de energía renovable no convencional, por lo que, en la práctica, una parte se pierde.

En la medida en que el país vaya transitando hacia una descarbonización y a un aumento de la generación de energía renovable no convencional, con el objeto de llegar a un ciento por ciento, esta presión o esta necesidad de postergar el uso de la extensión hidráulica va a ir aumentando desde la primavera hacia el invierno, que es el momento en que hay menor generación de energía renovable.

Honorables diputados, con esto pongo término a mi presentación.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Muchas gracias por su exposición.

¿Alguno de los representantes de Enel quiere agregar algo?

Tiene la palabra el señor Javier Saldías.

El señor **SALDÍAS** (responsable legal Gerencia de Generación Hidro de Enel) [vía telemática].- Señor Presidente, honorable comisión, mi nombre es Javier Saldías. Soy abogado y estoy disponible para contestar sus consultas.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, junto con agradecer la presentación de los invitados, aprovecho de

saludar afectuosamente al señor Gonzalo Salamanca, con quien me he encontrado en algunas reuniones.

El señor Buzunáriz finalizó su intervención con el tema relacionado con el cambio de la matriz energética.

Entonces, si buscamos encauzar la energía hacia las que son renovables, con el fin de intentar eliminar el uso de material fósil, ¿cuál es la idea del proyecto de la carretera eléctrica por el Paso Pehuenche, que contempla torres de alta tensión hacia Argentina?

El señor **DONOSO** (Presidente).- Aunque este no es el tema que nos convoca como comisión, si usted quiere, puede responder, señor Buzunáriz.

El señor **BUZUNÁRIZ** (gerente de Optimización de la Producción de Enel) [vía telemática].- Señor Presidente, iba a mencionar que no es el tema que contempla la comisión investigadora. Sin embargo, si la requieren, puedo complementarla, posteriormente.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, si ese es el caso, tendría que decir que el expositor abordó varios temas que no se relacionan con el uso del agua, ya que estábamos hablando del Convenio de Riego Endesa, de 1947, y expuso sobre el tema de la Laguna del Maule y la renovación de material.

Entonces, señor Presidente, para que quede en actas, su intervención para coartar la respuesta del invitado no me parece.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Como guste, señor diputado, pero, como Presidente, tengo que aclararlo.

¿Alguna otra consulta?

Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, aunque, efectivamente, no es un tema que compete a la comisión y, aunque no tenga que ver con el Convenio de Riego Endesa, de 1947, me encantaría tener una respuesta más amplia sobre ese tema, porque me preocupa. Es una cuestión importante para la región, y creo que a usted también le parece.



Por lo tanto, me parecería extraordinario que nos entregue dicha información.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Me parece bien, pero ello depende de la voluntad de una empresa privada.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Exactamente.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Porque no es el mandato que tiene la comisión.

El señor **SALAMANCA** (subgerente de Relaciones Institucionales de Enel) [vía telemática].- Señora diputada, podemos enviarle toda la información que usted requiera, aunque habíamos preparado esta presentación para el objeto de la reunión.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Salamanca.

¿Alguien quiere hacer otra consulta?

Como señaló el diputado Pulgar, el tema es atingente, ya que se trata de la observancia del Convenio. En ese sentido, si en algún momento se utilizó este convenio para hacer ahorros, quiero saber por qué hoy, después de la sentencia de la Corte Suprema, se deja de utilizar, básicamente, porque no estamos en la cuota o en la capacidad de la Laguna del Maule para hacerlo. Les pido que nos den su opinión respecto de ese asunto y nos digan cuándo se puede utilizar, cómo se puede utilizar, y por qué no, según la sentencia.

El señor **BUZUNÁRIZ** (gerente de Optimización de la Producción de Enel) [vía telemática].- Señor Presidente, como expliqué, la economía de Invernada es, básicamente, un intercambio de derechos de extracción entre esta y la del Maule.

Si bien se puede realizar ese intercambio, ese volumen, denominado economías de La Invernada, que queda almacenado en la Laguna del Maule, solo puede ser extraído si el embalse está en el colchón superior.

Por lo tanto, como actualmente estamos en el colchón intermedio -esta situación se produce desde hace más de una década-, en la práctica, por derecho, no puede ser extraído.



Además, de acuerdo con el convenio, al final del año se resetea ese derecho y ya no se puede extraer. Por lo tanto, ya no se puede traspasar de un año para otro.

Entonces, no tiene sentido intercambiar un agua, porque no se trata de cambiar derechos entre dos embalses y después, cuando lo vas a usar, no lo puedes sacar. Y, finalmente, no lo vas a poder sacar nunca, porque lo pierdes al final del año.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Muchas gracias.

Ofrezco la palabra a algún diputado, diputada o representante de Enel para formular una consulta o hacer una observación sobre el particular.

Ofrezco la palabra.

Doy por concluida la exposición por parte de Enel.

Antes de poner término a la sesión, me gustaría dar paso a las propuestas de invitados.

Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, conocemos la opinión de Enel respecto de ese tema, que, por cierto, es muy válida. También, pudimos conocer la presentación de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) relativa al cumplimiento de este convenio. Pero, finalmente se interpuso una acción judicial en tribunales, y sobre el fallo de la Corte Suprema existen interpretaciones de cómo debería operar.

Entonces, a lo mejor me gustaría plantear al diputado Francisco Pulgar o darnos el tiempo para recabar entre los abogados que presentaron dicha acción, a fin de que expongan su visión sobre el perjuicio o daño que eventualmente estaría causando la utilización no adecuada de las aguas de la Laguna del Maule por parte de Enel y pasando por sobre los regantes.

En el fondo, conocer qué gatilla la conformación de esta comisión investigadora y que alguien, sea una persona natural o jurídica, nos explique el conflicto desde el punto de vista de los regantes, porque si la DOH dice que está todo okey y Enel dice lo mismo, es válido preguntarse cuál es el sentido de esta comisión investigadora.





Entiendo que el diputado Pulgar está más interiorizado en el tema y pueda tener los contactos, que también puedo conseguir. No quiero saltarme a nadie, y ustedes saben que soy muy respetuoso. A mi juicio, sería muy relevante que tuviéramos la mirada de los regantes o de quienes iniciaron estas acciones, o esta batalla legal, y poder conocerla, a fin de hacer un análisis adecuado y eventualmente contrastar lo que digan Enel, la DOH u otro organismo.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, sería interesante que también escucháramos a los representantes de la empresa Colbún. Si bien tiene un convenio con Enel, es también una parte diversa, aunque estén relacionadas.

Asimismo, también sería un aporte escuchar a los integrantes de la Junta de Vigilancia del Río Maule, porque, en definitiva, son los regantes, los cuales pueden estar complicados con la situación.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Correcto.

La Junta de Vigilancia del Río Maule está invitada para la próxima semana

Asimismo, me gustaría contactar a quienes propuso invitar el diputado Sepúlveda.

No sé si el diputado Pulgar tiene algún invitado. Por cierto, si alguien tiene el contacto de Colbún, favor hágame saber.

Aprovecho de recordar que los privados son simplemente invitados.

Tiene la palabra el señor Javier Saldías.

El señor **SALDÍAS** (responsable legal Gerencia de Generación Hidro de Enel) [vía telemática].- Señor Presidente, quisiera aclarar la posición de Enel respecto del fallo de la Corte Suprema.

El señor Miguel Buzunáriz explicó en su presentación lo que pasaba con las economías, que son aguas que se intercambian entre la laguna La Invernada y la Laguna del Maule.

El fallo de la Corte Suprema viene a ratificar un fallo de primera instancia, motivado por una demanda del Consejo de Defensa del Estado en un procedimiento llamado declaración de mera certeza.

¿Cuál era el objetivo de dicho procedimiento? Que un tribunal aclarara en qué momento Enel podía hacer efectiva las economías, en qué momento podía ir a cobrar esta agua que había adelantado. Eso se resolvió en un fallo de primera instancia, que establece que solo se pueden hacer efectivas las economías en la porción superior del embalse, lo cual explicó recientemente el señor Buzunáriz. Eso es contrario a la posición que había sostenido Enel en su momento, según la cual se podían hacer efectivas tanto en la porción superior como en la intermedia.

De manera que lo resuelto por la Corte Suprema en su fallo de 15 de marzo de 2021 es la ratificación de que las economías solo son posibles de hacer efectivas en la porción intermedia, no tiene otro objeto, porque la demanda tuvo ese único objeto, en cuanto a que se determinara cuándo y en qué porción se podían hacer las economías. Por eso, el efecto de ese fallo es confirmar en todas sus partes la declaración de primera instancia, de que las economías solo son posibles de hacer en la porción superior del embalse.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Saldías.

Diputado Pulgar, ¿tiene los nombres de invitados, o lo dejamos para la próxima sesión o los hace llegar a la Secretaría?

El señor **PULGAR** (vía telemática).- No, señor Presidente. Como dijo la senadora Rincón, voy a tomar palco. Primero, voy a ver cómo se resuelve el tema.

El señor **DONOSO** (Presidente).- El tema está resuelto, señor diputado. Está la posibilidad de llamar a los invitados ¿Los quiere llamar o le pregunto al diputado Sepúlveda?

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, cuando tenga la necesidad, se lo haré saber a través de la Secretaría o a usted directamente.



El señor **DONOSO** (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, entiendo que la cantidad de invitados para la próxima sesión es razonable, atendida su duración. ¿Eso es efectivo?

El señor **DONOSO** (Presidente).- Sí.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Por lo tanto, en la próxima sesión traeré los nombres de algunas personas para que sean invitadas a la subsiguiente sesión.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Perfecto, ningún problema.

Finalmente, agradezco a todos por su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14:48 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.